



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56917

Minas, 14 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 178/2023.

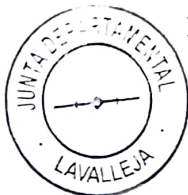
VISTO: la nota presentada por el Sr. Luis Carresse solicitando licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día de la fecha hasta el día 1° de octubre del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 14 de setiembre hasta el día 1° de octubre de 2023 inclusive.
2. Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente